

ACTA N° 92 – CONCEJO MUNICIPAL
22 de marzo de 2011

ACTA N° 92
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Extraordinaria
FECHA : 22 de marzo de 2011
HORA DE INICIO : 15.05 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 15.45 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Encargada de Patentes, Sra Haydee Zamorano

TABLA

1.- Presentación Patente de Alcoholes, giro discotheque, solicitada por el Contribuyente Sr. Adolfo Yari Briceño Montenegro

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.05 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Inalda Cruz Faundez, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Presentación Patente de Alcoholes, giro discotheque, solicitada por el Contribuyente Sr. Adolfo Yari Briceño Montenegro

Sr. Alcalde indica que la Sra. Haydee Zamorano hará la presentación de Solicitud de Patente de Alcohol con Giro Dicotheque, e indica que se adjuntan los documentos que describe remitidos al Concejo Municipal:

- Solicitud de patente
- Informe sanitario N° 37 de 11-03-2011
- Informe de Carabineros
- Informe de Bomberos en el que se incluye e indica que las observaciones fueron subsanadas.
- Informe de Dirección de Obras Municipales que aprueba en forma definitiva el local para su funcionamiento.
- Respuesta de carta Presidenta de Junta de Vecinos de Los Aromos con 22 votos a favor y 28 votos en contra.

- Patentes solicito opinión a Junta de Vecinos Ramón Lecaros, los que no se pronunciaron.

Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si tienen indicaciones que hacer.

Sr. Rivas: Pregunta sobre carta a Junta de Vecinos Los Aromos

Sra. Haydee: Indica que hubo votación y el resultado fue 22 a favor 28 en contra

Sra. Ana Gloria, indica que el dueño de la Discotheque daría trabajo a gente de la comuna

Sr. Rivas solicita presencia de Junta de vecinos Ramón Lecaros, en este caso la Sra. Patricia Medina quien es su presidenta.

Sr. Alcalde indica que existiría oposición según Sr. Rivas.

Sra. Patricia Medina informa que existe un documento en Carabineros, en donde se llevó a cabo el recuento de votos de la Primera Asamblea y en forma posterior se cito a dueño de la Discotheque a reunión y se estableció un compromiso entre el dueño del local con la Junta de Vecinos, en relación a que el dueño les iba a dar trabajo a los vecinos del sector.

Sr. Ricardo Gálvez indica que ante solicitud de Sr. Briceño se pidió a la Junta de Vecinos Los Aromos una respuesta y la respuesta es que no autorizan el funcionamiento de la Discotheque.

Sr. Alcalde solicita pronunciamiento, ya que si la Junta de vecinos acepta la patente de alcoholes, el Concejo no debería tener problemas para autorizar su funcionamiento.

Sr. Cristian Pavéz, abogado municipal acota que la opinión de la junta de vecinos no es vinculante y es el Concejo el que debe emitir una opinión valida.

Sr. Ricardo Gálvez, observa que carabineros ha informado que la vía publica donde se ubica este local, no cuenta con alumbrado público, que existe proximidad a la ruta H 30 y sitios baldíos que pueden ocasionar toda clase de incidentes con peligro de la vida de quienes frecuenten este lugar. Recuerda que existe el Art. 8º de la Ley de alcoholes, que debería ser un resguardo para esto.

Sra. Haydee Zamorano informa que el Art. 8 solo habla de las distancias.

Sr. Alcalde informa que se pondrá alumbrado público para evitar accidentes y que Coltauco cuenta con una sola discotheque, existe 1 farmacia, 1 ferretería, que existe un monopolio que no nos permite bajar los costos para la adquisición de bienes y servicios.

Concejala Carreño, indica que deberían haberle hecho llegar la información pertinente por correo electrónico, que permita tener información antes de tomar decisiones y aclara que lo relevante es tener una vida más sana y es preocupante el informe de carabineros por el peligro que indica dicho informe.

Sra. Haydee Zamorano, indica que todas las observaciones citadas fueron subsanadas.

Sra. Francina Carreño, hace notar que existe una corresponsabilidad social, la comuna es responsable y les pide que si se llega a aprobar por sus colegas concejales, ellos tienen responsabilidad social frente a los jóvenes. Reitera que le interesa que tengan presente la Responsabilidad social.

Sr. Jorge Cerda, expresa que debemos tener en cuenta el desarrollo de la comuna, todos los requerimientos han sido subsanados, no me cabe duda que los compromisos adquiridos por esta empresa se van a cumplir. Un porcentaje alto de los delitos tienden a pasar después que se sale de una Discotheque, siempre hay riesgos. Hay que valorar esta iniciativa y nueva alternativa de diversión, ellos están invirtiendo; otros vendrán porque es poca la diversidad y esto perjudica a la comuna. Señala que la presidenta de la Junta de Vecinos está aquí para dar testimonio

Sr. Samuel Marín señala que no se puede desmerecer la palabra de la presidenta de la junta de vecinos de Los Aromos por el concejal Gálvez ya que el amor es recíproco y nosotros le debemos creer a ellos, a los dirigentes, así como ellos a nosotros. La vulnerabilidad no es igual a la pobreza, es muy difícil que no vaya a pasar algo, la inspectora informó que se subsanaron las indicaciones, si se generan diferencias podemos ver a la gente que identificara los lugares de peligro. En Coltauco no tenemos cientos de carabineros, pero como esta Discotheque esta solo a 500 metros podrá existir un mayor control. Da las gracias por invertir aquí.

Sr. Rivas acota que la presentación de la presidenta de la junta de vecinos es pobre, ya que no se tiene junto al informe final que nos entregaron, el acta y los oficios que dieron origen a la votación que realizó esta Junta de vecinos, junto con los acuerdos a los que llegaron con el empresario y de esta manera no se pueden resguardar los beneficios que pudieran obtener los vecinos.

Sr. Gálvez reitera que el Informe de Carabineros indica la falta de alumbrado público, cercanía a la ruta H 30 y sitios baldíos, también el informe emitido por Bomberos.

Concejales Marín y Cerda indica que fueron subsanados según informe emitido por Sr. Merardo Carvallo.

Sra. Haydee menciona que los informes están, pero que no fueron adjuntados por no creerlo necesario.

Sr. Galvez pregunta ¿Pasa el Sr. Carvallo sobre los Informes de Bomberos y Carabineros.?

Sr. Alcalde y Sr. Marín le indican que no es así.

Sra. Haydee reitera que se tienen todos los documentos que respaldan el otorgamiento de esta Patente como también la Recepción definitiva, Resolución sanitaria, medición de decibeles, ruidos acústicos y todos estos documentos se entregaron hace una semana.

Sr. Alcalde solicita votación:

Sra. Ana Gloria: Me parece que es una buena iniciativa y está dentro del marco de la ley, APRUEBA.

Sra. Francina, indicara más tarde su decisión

Sr. Rivas, indica que es super complicado tomar esta decisión ya que anteriormente se aprobó una patente para el sector el molino y si se vota en contra se tienen problemas, estando de acuerdo con las dificultades que genera una disco. Fui dueño y conozco las dificultades. Es una zona de riesgo y me interesa la opinión de los vecinos, ellos tienen que asumir las dificultades que se generan. APRUEBA CONDICIONADO

Sr. Jorge Cerda. Indica que no se puede relacionar lo presente con reunión y decisiones anteriores. Es normal el emprendimiento y hace bien, no me cabe duda que las opciones son variadas. APRUEBA

Sr. Galvez. Necesitamos Industrias y no este tipo de industrias. SE ABSTIENE por la falta de un informe oficial de la Junta de Vecinos Ramón Lecaros.

Sr. Marín: Expresa que bueno que se invierta en Coltauco. APRUEBA

Sra. Francina. Señala que es bueno que se fijen en Coltauco, pero no quiere faltar a la ética y la moral quiere un SELLO distinto, pero no en este rubro. NO APRUEBA

Sr. Alcalde indica que se aprueba el otorgamiento de la Patente.

Solicita a la empresa que se preocupen de controlar las drogas y les da la Bienvenida a la comuna.

ACTA Nº 92 – CONCEJO MUNICIPAL
22 de marzo de 2011

Por tanto por cinco votos a favor, de los Sres. Concejales (as) Mardones, Marín, Cerda, Rivas y Sr. Alcalde, un a abstención de Sr. Gálvez y un voto en Contra de la Concejala Carreño, se aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes solicitada.

Se levanta la sesión a las 15:45 horas.

IRNALDA CRUZ FAUNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

ACTA N° 92
CONCEJO MUNICIPAL
22 de marzo de 2011-03-29
RESUMEN DE ACUERDOS

CCXXXVI.- Se aprueba Patente de Alkoholes, giro disothèque, solicitada por el Contribuyente Sr. Adolfo Yari Briceño Montenegro

IRNALDA CRUZ FAUNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE